



# FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL USO DE LA FUERZA



# PRESENTACIÓN

La comparecencia policial, es considerada como el medio de enlace entre una intervención policial en la que se ven afectados bienes jurídicos protegidos y su conocimiento por el Juez Instructor.

Es de vital importancia que ese conocimiento se realice con la mayor exactitud y objetividad posible, máxime cuando debido a la propia casuística de la intervención, haya sido el propio agente de policía el que se haya visto impelido a lesionar un bien jurídico protegido mediante el uso de la fuerza, para cumplir con las obligaciones propias de su cargo.

En estos casos vertebrar adecuadamente nuestra comparecencia con una óptima expresividad descriptiva en el relato de los hechos, supone un caparazón jurídico para los agentes intervinientes, así como una correcta instrucción procesal.

Lo que nos llevará a asegurar la condena del delincuente, el archivo de las diligencias en las que se vean involucrados agentes que han hecho un uso correcto de la fuerza y evitar así posibles indemnizaciones que, de manera subsidiaria, asumen las Administraciones Públicas.

Los policías navegan en un océano de indefiniciones jurídicas en lo que al uso de la fuerza policial se refiere. La normativa que regula el uso de la fuerza por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad es muy abstracta y subjetiva, no existiendo protocolos que indiquen a los actuantes cuándo y cómo llevarla a cabo. Por ello nos vemos obligados a acudir a la jurisprudencia, como nuestro mejor recurso para arrojar luz a esta subjetividad.

A los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad se les considera verdaderos expertos en el uso de la fuerza, así como en el manejo del bastón policial y el arma de fuego.

Muchos de estos componentes desconocen las implicaciones que tiene el uso de la defensa policial o el arma de fuego, así como las circunstancias que se tienen que dar para justificar su uso.

Por ello se les dotará de los conocimientos, así como de los recursos jurídicos necesarios, para poder llevar a cabo su labor con la mayor seguridad tanto física como judicial, lo que repercutirá en una mayor profesionalidad y calidad en el servicio.

# TEMARIO

- Tema 1** Base legislativa. Soporte legal de la fundamentación jurídica del uso de la fuerza.
- Tema 2** Responsabilidad. Circunstancias modificativas de la responsabilidad penal.
- a. Tipos de responsabilidad penal.
  - b. Eximentes
  - c. Agravantes y atenuantes.
  - d. Responsabilidad conjunta.
- Tema 3** Terminología jurídica. Desarrollo de determinados conceptos de obligado conocimiento para la labor policial.
- Tema 4** La Comparecencia.
- a. Estructura.
  - b. Características.
  - c. Puntos clave.
- Tema 5** El uso de la fuerza.
- a. La escalada en el uso de la fuerza.
  - b. El uso del bastón policial.
  - c. Dispositivos Electrónicos de Control.
  - d. El arma de fuego.
- Tema 6** Los delitos de Desobediencia, Resistencia y Atentado a Agente de la Autoridad.
- a. Diferencias.
  - b. Requisitos jurisprudenciales.